

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-INDECOPI-1, “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 8W ó 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI”.**

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS y BUENA PRO**

1. **NÚMERO DE ACTA:** 01

2. **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:**

En la ciudad de Lima, al 03 de octubre de 2024, en la Unidad de Abastecimiento del Indecopi, como órgano encargado de las contrataciones de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación **Simplificada N° 017-2024-INDECOPI-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 8W ó 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI”.

3. **SOBRE EL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

El órgano a cargo de la conducción del procedimiento de selección está a cargo del órgano encargado de las contrataciones, es este caso la Unidad de Abastecimiento.

OEC	BERENICE FERNANDEZ CALDERÓN	Dependencia:	UAB
-----	-----------------------------	--------------	-----

4. **SOBRE EL DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el procedimiento de selección, publicado en el SEACE, se **registraron** 45 participantes, los cuales son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	05/09/2024	Válido		05/09/2024	10158655832	  
2	Proveedor con RUC	10178596140	GONZALES EUSTAQUIO LUZMILA	03/09/2024	Válido		03/09/2024	10178596140	  
3	Proveedor con RUC	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	18/09/2024	Válido		18/09/2024	10407483630	  
4	Proveedor con RUC	20125534393	COMERCIAL VILCA S.A.	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20125534393	  
5	Proveedor con RUC	20524235626	INVERSIONES FACAMZAT EIRL	11/09/2024	Válido		11/09/2024	20524235626	  
6	Proveedor con RUC	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20538247813	  
7	Proveedor con RUC	20543783600	CORPORACION FUKUPARK S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20543783600	  
8	Proveedor con RUC	20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	12/09/2024	Válido		12/09/2024	20547975325	  
9	Proveedor con RUC	20548320446	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.	05/09/2024	Válido		05/09/2024	20548320446	  
10	Proveedor con RUC	20549563121	HYPERLED E.I.R.L.	04/09/2024	Válido		04/09/2024	20549563121	  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20555360585	CORPORACION TDLC S.A.C. - CTDLC S.A.C.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20555360585	  
12	Proveedor con RUC	20600468619	JOAKKO MANAGER E.I.R.L.	06/09/2024	Válido		06/09/2024	20600468619	  
13	Proveedor con RUC	20600679458	SOLUCIONES SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20600679458	  
14	Proveedor con RUC	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20600751141	  
15	Proveedor con RUC	20600924282	ZC IDEAL GROUP S.A.	08/09/2024	Válido		08/09/2024	20600924282	  
16	Proveedor con RUC	20601276845	MINERIA Y CONSTRUCCION MAR S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20601276845	  
17	Proveedor con RUC	20601575371	INVERSIONES ALICRIS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES ALICRIS S.R.L.	31/08/2024	Válido		31/08/2024	20601575371	  
18	Proveedor con RUC	20601643902	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	30/08/2024	Válido		30/08/2024	20601643902	  
19	Proveedor con RUC	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20601788757	  
20	Proveedor con RUC	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	01/09/2024	Válido		01/09/2024	20601830788	  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20602336264	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL DEL PERÚ S.A.C.	12/09/2024	Válido		12/09/2024	20602336264	  
22	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	07/09/2024	Válido		07/09/2024	20602522998	  
23	Proveedor con RUC	20602711669	GRUPO DE ABASTECIMIENTO INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20602711669	  
24	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	10/09/2024	Válido		10/09/2024	20605753907	  
25	Proveedor con RUC	20605785752	DECORLUZ S.A.C.	07/09/2024	Válido		07/09/2024	20605785752	  
26	Proveedor con RUC	20606400901	CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU S.A.C.	30/08/2024	Válido		30/08/2024	20606400901	  
27	Proveedor con RUC	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20606423731	  
28	Proveedor con RUC	20606594918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20606594918	  
29	Proveedor con RUC	20606794861	AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	30/08/2024	Válido		30/08/2024	20606794861	  
30	Proveedor con RUC	20606883880	APOLONIA DATA S.R.L.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20606883880	  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20608128141	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	30/08/2024	Válido		30/08/2024	20608128141	  
32	Proveedor con RUC	20608470426	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED E.I.R.L.	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20608470426	  
33	Proveedor con RUC	20608497171	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20608497171	  
34	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	01/09/2024	Válido		01/09/2024	20608802429	  
35	Proveedor con RUC	20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20609107589	  
36	Proveedor con RUC	20609594188	COMERCIAL ROLO IMPORT S.A.C.	06/09/2024	Válido		06/09/2024	20609594188	  
37	Proveedor con RUC	20609831767	COMPUTER BUSINESS NETWORK S.R.L.	17/09/2024	Válido		17/09/2024	20609831767	  
38	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	04/09/2024	Válido		04/09/2024	20609931311	  
39	Proveedor con RUC	20610168095	AIRTECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2024	Válido		10/09/2024	20610168095	  
40	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	12/09/2024	Válido		12/09/2024	20611172461	  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20611499591	  
42	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	17/09/2024	Válido		17/09/2024	20611580429	  
43	Proveedor con RUC	20612294161	R & S FIRE TECHNOLOGY PERU S.A.C.	11/09/2024	Válido		11/09/2024	20612294161	  
44	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	10/09/2024	Válido		10/09/2024	20612399418	  
45	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	10/09/2024	Válido		10/09/2024	20612573621	  

## 5. SOBRE EL DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y hora establecida en el calendario del procedimiento de selección, presentaron ofertas de forma electrónica a través del SEACE, el dieciocho (18) postores siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI			
20606400901	CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU S.A.C.	19/09/2024	09:06:43	Electronico
20602336264	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C.	19/09/2024	09:23:57	Electronico
20608497171	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.	19/09/2024	09:33:53	Electronico
20125534393	COMERCIAL VILCA S.A.	19/09/2024	10:29:46	Electronico
20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	19/09/2024	11:32:24	Electronico
20612294161	R & S FIRE TECHNOLOGY PERU S.A.C.	19/09/2024	16:32:09	Electronico
20600924282	ZC IDEAL GROUP S.A.	19/09/2024	19:37:12	Electronico
10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	19/09/2024	20:59:01	Electronico
20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	19/09/2024	21:18:35	Electronico
20606594918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	19/09/2024	22:30:03	Electronico
20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	19/09/2024	22:42:50	Electronico
20600679458	SOLUCIONES SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/09/2024	22:51:17	Electronico
20609594188	COMERCIAL ROLO IMPORT S.A.C.	19/09/2024	23:37:27	Electronico
20549563121	HYPERLED E.I.R.L.	19/09/2024	23:39:17	Electronico
20608802429	CORPORACION FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	19/09/2024	23:39:30	Electronico
20601575371	INVERSIONES ALICRIS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES ALICRIS S.R.L.	19/09/2024	23:55:09	Electronico
20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	19/09/2024	23:58:45	Electronico
20548320446	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.	19/09/2024	23:59:07	Electronico

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Órgano Encargado de las Contrataciones realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), por lo que procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases integradas.

En ese sentido, en conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó la subsanación de su oferta, otorgándole el plazo de un (01) días hábil computados a partir del día siguiente de efectuada la notificación a través del SEACE, a los siguientes postores:

### a) INGENIERIA Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DEL PERÚ S.A.C

Mediante Carta N° 000913-2024-UAB/INDECOPI de fecha 24 de setiembre de 2024, se solicitó SUBSANACIÓN DE OFERTA, por falta de vistos en los folios del 08 al 13 de su oferta, así como también en los folios 16 al 39 de su oferta.

Luego de la verificación en el SEACE el **postor INGENIERIA Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DEL PERÚ S.A.C**, Sí **SUBANÓ** lo solicitado en la Carta N° 000913-2024-UAB/INDECOPI.

Entidad convocante	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura	AS-SM-17-2024-INDECOPI-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI
Número de Contratación	INDECOPI-2024-527

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20602336264
Consortio	No
Nombre o razón social	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado
1	24/09/2024	1	Publicado	 (252938 KB)	Si

**b) R & S FIRE TECHNOLOGY PERU S.A.C**

Mediante Carta N° 000914-2024-UAB/INDECOPI de fecha 24 de setiembre de 2024, se solicitó SUBSANACIÓN DE OFERTA, por falta de folios en toda su oferta y falta de firma en la Hoja 29 y 30.

Luego de la verificación en el SEACE el **postor R & S FIRE TECHNOLOGY PERU S.A.C NO subsanó** lo solicitado en la Carta N° 000914-2024-UAB/INDECOPI, por lo tanto la oferta será **NO ADMITIDA**

Entidad convocante	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura	AS-SM-17-2024-INDECOPI-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI
Número de Contratación	INDECOPI-2024-527

  

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20612294161
Consortio	No
Nombre o razón social	R & S FIRE TECHNOLOGY PERU S.A.C.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	24/09/2024	1	Publicado	 (253466 KB)	No	  

**c) ZC IDEAL GROUP S.A**

Mediante Carta N° 000915-2024-UAB/INDECOPI de fecha 24 de setiembre de 2024, se solicitó SUBSANACIÓN DE OFERTA, por falta de Folios en toda su Oferta, firma Pegada en la carta de presentación, por consiguiente, Falta de Firma en la Hoja 01, visto Pegado en la caratula de anexos, por consiguiente, Falta de Visto en la Hoja 02, Vistos pegados en las Hojas del 16 al 81 de su oferta.

Luego de la verificación en el SEACE el **postor ZC IDEAL GROUP S.A, SÍ SUBANÓ** lo solicitado en la Carta N° 000915-2024-UAB/INDECOPI.

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20600924282
Consortio	No
Nombre o razón social	ZC IDEAL GROUP S.A.

  

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (254700 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	24/09/2024
Observación	SE SOLICITA SUBSANACION D EOFERTA EN RELACION A CARTA 915 ADJUNTA
Usuario quien publicó	06806367
Fecha y hora publicación	24/09/2024 21:20:30 PM

  

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	25/09/2024
Usuario quien subsanó	20600924282
Fecha y Hora Subsanación	25/09/2024 10:34:00 AM

  

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.pdf KB)	pdf	310353900	

**d) BUSINESS ASSOCIATION ALDO EIRL**

Mediante Carta N° 000916-2024-UAB/INDECOPI de fecha 24 de setiembre de 2024, se solicitó SUBSANACIÓN DE OFERTA, por falta de Folios y vistos en toda su Oferta.

Luego de la verificación en el SEACE el **postor BUSINESS ASSOCIATION ALDO EIRL, SÍ SUBANÓ** lo solicitado en la Carta N° 000916-2024-UAB/INDECOPI.

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20606594918
Consortio	No
Nombre o razón social	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.

  

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (249545 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	24/09/2024
Observación	SE SOLICITA SUBSANACION DE OFERTA DE ACUERDO A LA CARTA 916 ADJUNTA
Usuario quien publicó	06806367
Fecha y hora publicación	24/09/2024 21:22:03 PM

  

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	25/09/2024
Usuario quien subsanó	20606594918
Fecha y Hora Subsanación	25/09/2024 15:22:14 PM

  

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(PROPUESTA ECONOMICA TUBOS LED SW INDECOPI.pdf KB)	pdf	57452008	

**e) BUSINESS & SERVICES BRAVO SAC**

Mediante Carta N° 000917-2024-UAB/INDECOPI de fecha 24 de setiembre de 2024, se solicitó SUBSANACIÓN DE OFERTA, por falta de Folio y visto en la hoja 9 de su Oferta.

Luego de la verificación en el SEACE el **postor BUSINESS & SERVICES BRAVO SAC, SÍ SUBANÓ** lo solicitado en la Carta N° 000917-2024-UAB/INDECOPI.

Datos del postor				
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC			
RUC / Código	20548320446			
Consortio	No			
Nombre o razón social	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.			
Solicitud de Subsanación				
Acta de Observación	 (251950 KB)			
Días para Subsanar	1			
Fecha de Notificación	24/09/2024			
Observación	SE SOLICITA SUBSANACION DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA CARTA 917 ADJUNTA			
Usuario quien publicó	06806367			
Fecha y hora publicación	24/09/2024 21:23:51 PM			
Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	25/09/2024			
Usuario quien subsanó	20548320446			
Fecha y Hora Subsanación	25/09/2024 14:18:07 PM			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(AS NRO 17 INDECOPI.pdf KB)	pdf	10555732	

Asimismo, el postor **SOLUCIONES SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** en el Anexo 4 - Declaración jurada del plazo de entrega, señala lo siguiente: "*salvo escasez de stock de fabricante, para lo que se acordara un nuevo plazo de entrega*"; por lo que no cumple con lo solicitado en la especificaciones técnicas, en concordancia con el literal a) del artículo 60.2 del RLCE, son subsanables los errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; por consiguiente la oferta es NO ADMITIDA**

Además de ello, el postor INVERSIONES ALICRIS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y COMERCIAL ROLO IMPORT S.A.C, NO CUMPLIERON con presentar el formato en su oferta solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta de las bases integradas, asimismo el área usuaria y técnica señaló que NO CUMPLLE, por consiguiente, su oferta es **NO ADMITIDA**

CARACTERISTICAS TECNICAS Lampara de tubo lineal LED			
CARACTERISTICA	CUMPLE SI/NO	N° de folio de oferta	Documento de sustento
Potencia: 8W ó 9W			
Material: Vidrio o Nano Policarbonato <sup>5</sup>			
Temperatura de color: 6000 a 6500 K			
Voltaje: 220V.			
Frecuencia: 50/60 Hz			
Soquete: G13			
Dimensión: 60cm			
Vida Útil: 25 000 horas (mínimo).			

Paralelamente, mediante Memorándum N°1860-2024-UAB-INDECOPI, de fecha 20 de setiembre de 2024, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Coordinación de Infraestructura en calidad de área usuaria y técnica el apoyo para la revisión de documentos (fichas técnicas y/o catálogos) para la admisión de ofertas del proceso Adjudicación Simplificada N° 17-2024-INDECOPI: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 8W o 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI.

Mediante Memorándum N°00283-2024-UAB-INFRA/INDECOPI, de fecha 30 de setiembre de 2024, la Coordinación de Infraestructura en calidad de área usuaria y técnica VALIDÓ documentos (fichas técnicas y/o catálogos) por parte de los postores, teniendo como resultado el siguiente cuadro:

POSTOR	POTENCIA (8W o 9W)	MATERIAL (VIDRIO O NANO POLICARBONATO)	TEMPERATURA DE COLOR (6000K A 6500K)	VOLTAJE (220V)	FRECUENCIA (50/60Hz)	SOQUETE (G13)	DIMENSION (60cm)	VIDA UTIL (25000 HORAS - MINIMO)	GARANTIA DE FABRICA (03 AÑOS (MINIMO))	FACTOR DE POTENCIA (>=0.9)	FLUJO LUMINOSO (>=900Lm)	ESTADO	DETALLE
CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU SAC	9W	vidrio	6500K	85-265VAC	60 Hz	G13	60cm	>=36000 HORAS	3 AÑOS	>=0.9	>=990 lm	CUMPLE	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL DEL PERU SAC	9W	Nano PC	6500K	885-265VAC	60 Hz	G13	60cm	>=50000 HORAS	5 AÑOS	>=0.9	>=1350 lm	CUMPLE	
SERVICENTER PROYECTOS SAC	9W	Nano PC	6500K	85-265VAC	60 Hz	G13	60cm	>=50000 HORAS	5 AÑOS	>=0.9	>=1350 lm	CUMPLE	
COMERCIAL VILCA SA	9W	vidrio	6500K	185-265VAC	50/60Hz	G13	60cm	40000 HORAS	01 AÑO	>0.9	900 Lm	NO CUMPLE	Si bien es cierto no se solicita la acreditación de la garantía de fabrica; se ha constatado que en la ficha y/o catálogo, el producto tiene una garantía de 1 año; por lo que, no cumple con los 3 años mínimo de garantía de fabrica que se solicita en el numeral 5.2 de las EETT
MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	9W	vidrio	6500K	85-265VAC	60 Hz	G13	60cm	>=36000 HORAS	3 AÑOS	>=0.9	>=990 lm	CUMPLE	
R & S FIRE TECHNOLOGY PERU S.A.C.	9W	vidrio	6500K	185-265VAC	60 Hz	G13	60cm	25000 HORAS	2 AÑOS	0.5	810Lm	NO CUMPLE	Si bien es cierto no se solicita la acreditación de la garantía de fábrica, el factor de potencia y el flujo luminoso; se ha constatado que en la ficha y/o catálogo, el producto tiene una garantía de 2 años, un factor de potencia de 0.5 y un flujo luminoso de 810lm; por lo que, no cumple con lo solicitado en el numeral 5.2 de las EETT
ZC IDEAL GROUP SA	9W	vidrio	6000K	185-265VAC	50-60Hz	G13	60cm	25000 HORAS	2 AÑOS	NO INDICA	900 Lm	NO CUMPLE	Si bien es cierto no se solicita la acreditación de la garantía de fabrica; se ha constatado que en la ficha y/o catálogo, el producto tiene una garantía de 2 años; por lo que, no cumple con los 3 años mínimo de garantía de fabrica que se solicita en el numeral 5.2 de las EETT
JANET ALICE LOAYZA PALOMINO	9 W	vidrio	6500 K	220-240V	50-60Hz	G13	60cm	30000 HORAS	NO INDICA	0.9	900 Lm	CUMPLE	
INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR SAC	9W	vidrio	6500K	85-265VAC	60 Hz	G13	60cm	>36000 HORAS	3 AÑOS	>=0.9	>=990 lm	CUMPLE	
BUSSINES ASOCIATION ALDO EIRL	9W	Nano PC	6500 K	85-265VAC	60 Hz	G13	60cm	>=50000	5 AÑOS	>=0.9	>=1350 Lm	CUMPLE	

SOLUCIONES SAN CRISTOBAL SAC	8W	PLASTICO	6500 K	220-240V	50-60Hz	G13	60cm	75000 HORAS	NO INDICA	0.9	1050	NO CUMPLE	En la ficha y/o catálogo se evidencia que el material del producto es de plástico; por lo que, el producto no cumple el tipo de material (vidrio ó nano propileno) detallado en el numeral 5.2 de las EETT
QPX LIFTING S.A.C.	9W	vidrio	6500K	220V	60Hz	G13	60 cm	>= 50000 HORAS	3 AÑOS	>=0.9	1100 Lm	CUMPLE	
COMERCIAL ROLO IMPORT S.A.C.	9W	vidrio	6500K	165-265V	50/60Hz	NO INDICA	60cm	20000 HORAS	2 AÑOS	0.5	810 Lm	NO CUMPLE	En la ficha técnica y/o catalogo se evidencia que el producto no cumple con las horas de vida útil, ya que ofrece un producto con 20,000 hrs de vida útil; sin embargo, en el numeral 5.2 de las EETT se solicita como mínimo 25,000 horas de vida útil. En la ficha técnica y/o catalogo no se evidencia la acreditación del tipo de soquete, lo cual ha solicitado en las EETT. Así mismo, se precisa que, no se solicita la acreditación de la garantía de fábrica, el factor de potencia y el flujo luminoso; se ha constatado que en la ficha y/o catálogo, el producto tiene una garantía de 2 años, un factor de potencia de 0.5 y un flujo luminoso de 810lm; por lo que, no cumple con lo solicitado en el numeral 5.2 de las EETT
HYPERLED E.I.R.L.	9W	Nano PC	6500K	85-265V	60 Hz	G13	60cm	>=50000 HORAS	5 AÑOS	>=0.9	>=1350 lm	CUMPLE	
CORPORACION FERRETERA CARMENCITA EIRL	9W	vidrio	6500K	85-265VAC	60 Hz	G13	60cm	>=36000 HORAS	3 AÑOS	>=0.9	>=990 lm	CUMPLE	
INVERSIONES ALICRIS S.R.L.	9W	vidrio	6400 K	170-240V	60 Hz	G13	60cm	20000 HORAS	NO INDICA	>=0.6	900 Lm	NO CUMPLE	En la ficha técnica y/o catalogo se evidencia que el producto no cumple con las horas de vida útil, ya que ofrece un producto con 20,000 hrs de vida útil; sin embargo, en numeral 5.2 de las EETT se solicita como mínimo 25,000 horas de vida útil.
ADG INTERNATIONAL SERVICE SAC	9W	Nano PC	6500K	85-265VAC	60 Hz	G13	60cm	>=50000 HORAS	5 AÑOS	>=0.9	>=1350 lm	CUMPLE	
BUSSINES & SERVICE BRAVO SAC	9W	vidrio	6500 k	AC185-265V	50/60Hz	G13	0.6m	40000 HORAS	3 AÑOS	>0.9	900 Lm	CUMPLE	

Asimismo, de acuerdo con la evaluación realizada por el área usuaria y técnica, los postores COMERCIAL VILCA SA, R & S FIRE TECHNOLOGY PERU S.A.C, ZC IDEAL GROUP S.A y COMERCIAL ROLO IMPORT S.A.C, se contradicen con lo señalado en el literal d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3), del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria señalado en las bases integradas versus lo señalado en su brochure y/o folleto y/o catálogo y/o ficha técnica y/o manual y/o carta del fabricante, del literal e) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria señalado en las bases integradas, por consiguiente sus ofertas son **NO ADMITIDAS**

## 6. SOBRE LA ADMISIÓN DE OFERTA

De la revisión efectuada a las ofertas se obtuvieron los resultados de acuerdo con el detalle que se muestra en el **ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**, que forma parte de la presente acta.

N°	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Resultado de la admisión
1	20548320446	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.	ADMITIDA
2	20125534393	COMERCIAL VILCA S.A.	NO ADMITIDA
3	20601575371	INVERSIONES ALICRIS S.R.L.	NO ADMITIDA
4	20609594188	COMERCIAL ROLO IMPORT S.A.C.	NO ADMITIDA
5	20600924282	ZC IDEAL GROUP S.A.	NO ADMITIDA
6	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	ADMITIDA
7	20606594918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	ADMITIDA
8	20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	ADMITIDA
9	20608497171	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.	ADMITIDA
10	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	ADMITIDA
11	20606400901	CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU S.A.C.	ADMITIDA
12	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	ADMITIDA
13	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	ADMITIDA
14	20602336264	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL DEL PERÚ S.A.C.	ADMITIDA
15	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	ADMITIDA
16	20549563121	HYPERLED E.I.R.L.	ADMITIDA
17	20612294161	R & S FIRE TECHNOLOGY PERU S.A.C.	NO ADMITIDA
18	20600679458	SOLUCIONES SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDA

## 7. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se continuó con la evaluación de las oferta admitidas y válidas. Los resultados se muestran en el ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.

N° Orden Prelación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta (S/)
1	20548320446	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.	16,750.00
2	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	55,000.00
3	20606594918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	65,000.00
4	20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	67,000.00
5	20608497171	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.	67,200.00
6	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	67,214.00

7	20606400901	CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU S.A.C.	69,555.71
8	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	70,000.00
9	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	77,800.00
10	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	80,240.00
11	20549563121	HYPERLED E.I.R.L.	81,700.00
12	20602336264	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL DEL PERÚ S.A.C.	79,000.00

### PUNTAJES Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS

Se aplicará el 5% de bonificación a las ofertas de los postores con condición de MYPES, de corresponder:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Valor Estimado (S/)	Precio de la Oferta (S/)	Puntaje	Puntaje Total (Incl. bonificación Remype)	Orden de Prelación
1	20548320446	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.	63,700.00	16,750.00	100.00	105.00	1
2	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.		55,000.00	30.45	31.98	2
3	20606594918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.		65,000.00	25.77	27.06	3
4	20547975325	QPX LIFTING S.A.C.		67,000.00	25.00	26.25	4
5	20608497171	SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.		67,200.00	24.93	26.17	5
6	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.		67,214.00	24.92	26.17	6
7	20606400901	CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU S.A.C.		69,555.71	24.08	25.29	7
8	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC		70,000.00	23.93	25.13	8
9	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE		77,800.00	21.53	22.61	9
10	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.		80,240.00	20.87	21.92	10
11	20549563121	HYPERLED E.I.R.L.		81,700.00	20.50	21.53	11
12	20602336264	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL DEL PERÚ S.A.C.		79,000.00	21.20	-	12

### 8. DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado<sup>1</sup>, se procedió con la calificación de los postores que obtuvieron el primer y

<sup>1</sup> El artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Señala:

segundo lugar, según orden de prelación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. Los resultados de la calificación se muestran en el ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, que forma parte de la presente acta.

Nro.	Nombre o Razón Social	N° Orden	A. Experiencia del postor en la especialidad	Resultado de calificación
1	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.	1	CUMPLE	OFERTA CALIFICADA
2	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	2	CUMPLE	OFERTA CALIFICADA

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones revisó las ofertas económicas de los postores que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, esto es, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Razón por la cual, mediante CARTA N° 000931-2024-UAB/INDECOPI de fecha 30 de setiembre de 2024, se solicitó al postor **BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C**; cuya oferta cumple con los requisitos de calificación, **la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta**, a fin de verificar si estas han incorporado las prestaciones requeridas en las especificaciones técnicas y si estas, están suficientemente presupuestadas, otorgando un plazo de dos (02) días hábiles, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Dentro del plazo establecido, a través del correo electrónico el postor **BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C** dio atención a lo solicitado, remitiendo el documento S/N de fecha 02 de octubre de 2024, donde detalla los elementos constitutivos de su oferta. La misma que corresponde ser revisada, a fin, de determinar “el rechazo, o no”, de la oferta mencionada.

De la revisión del detalle de elementos constitutivos de la oferta (precio) del postor **BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C**, cumple con sustentar los elementos constitutivos para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 8W ó 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI**”, en las condiciones establecidas en las bases integradas.

Por lo expuesto; corresponde continuar con las actuaciones inherentes al procedimiento de selección.

## 9. OTORGAMIENTO BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas se otorga la buena pro del presente procedimiento de selección, al siguiente postor:

---

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Nombre o Razón Social	Monto de la oferta (S/)
<b>BUSINESS &amp; SERVICES BRAVO S.A.C.</b>	<b>16,750.00</b>

**10. BASE LEGAL**

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica: *"El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."*

**11. ACUERDO ADOPTADO**

Se acuerda, otorgar la buena pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 017-2024-INDECOPI-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 8W ó 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI"**, al postor indicado en el numeral 9 de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

**JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-INDECOPI

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 8W ó 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES																																				
	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.		COMERCIAL WILCA S.A.		INVERSIONES ALICRIS S.R.L.		COMERCIAL ROLO IMPORT S.A.C.		ZC IDEAL GROUP S.A.		CORPORACION FERRERA CARMENCITA E.I.R.L.		BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.		OPX LIFTING S.A.C.		SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.		INVERSIONES Y EDIFICACIONES YJR S.A.C.		CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU S.A.C.		MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC		LOAYZA PALOMINO JANET ALICE		INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C.		ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.		HYPERLED E.I.R.L.		R & S FIRE TECHNOLOGY PERU S.A.C.		SOLUCIONES SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	FOLIO 2	CUMPLE	FOLIO 1	CUMPLE	FOLIO 1	CUMPLE	FOLIO 1	CUMPLE	FOLIO 3	CUMPLE	FOLIO 1	CUMPLE	FOLIO 8	CUMPLE	FOLIO 3	CUMPLE	FOLIO 1	CUMPLE	FOLIO 3	CUMPLE	FOLIO 2	CUMPLE	FOLIO 2	CUMPLE	FOLIO 23	CUMPLE	FOLIO 2	CUMPLE	FOLIO 1	CUMPLE	FOLIO 2			CUMPLE	FOLIO 5	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refiere en los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad. Dicho documento será verificado por el PIDE.	CUMPLE	FOLIO 3 AL 5	CUMPLE	FOLIO 2 AL 3	CUMPLE	FOLIO 9 AL 12	CUMPLE	FOLIO 7 AL 14	CUMPLE	FOLIO 06 AL 71	CUMPLE	FOLIO 03 AL 05	CUMPLE	FOLIO 03 AL 06	CUMPLE	FOLIO 5 AL 8	CUMPLE	FOLIO 2 AL 3	CUMPLE	FOLIO 4 AL 12	CUMPLE	FOLIO 3 AL 5	CUMPLE	FOLIO 3 AL 6	CUMPLE	FOLIO 22	CUMPLE	FOLIO 16 AL 25	CUMPLE	FOLIO 2 AL 6	CUMPLE	FOLIO 3 AL 5			CUMPLE	FOLIO 09 AL 12	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	FOLIO 6	CUMPLE	FOLIO 4	CUMPLE	FOLIO 2	CUMPLE	FOLIO 2	CUMPLE	FOLIO 4	CUMPLE	FOLIO 6	CUMPLE	FOLIO 9	CUMPLE	FOLIO 9	CUMPLE	FOLIO 4	CUMPLE	FOLIO 13	CUMPLE	FOLIO 6	CUMPLE	FOLIO 7	CUMPLE	FOLIO 21	CUMPLE	FOLIO 3	CUMPLE	FOLIO 7	CUMPLE	FOLIO 6			CUMPLE	FOLIO 23	
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	FOLIO 7									CUMPLE	FOLIO 7	CUMPLE	FOLIO 10	CUMPLE	FOLIO 10	CUMPLE	FOLIO 5	CUMPLE	FOLIO 14	CUMPLE	FOLIO 7	CUMPLE	FOLIO 8	CUMPLE	FOLIO 20	CUMPLE	FOLIO 4	CUMPLE	FOLIO 8	CUMPLE	FOLIO 7					
e) La acreditación se efectuará adjuntando brochure y/o folleto y/o catálogo y/o ficha técnica y/o manuales y/o carta de fabricante, los cuales deben estar en idioma español para acreditar. El postor deberá presentar este formato en su oferta siendo obligatorio indicar si cumple con lo que se solicita en cada punto y Nro. de folio.	CUMPLE	FOLIO 8 AL 29	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	FOLIO 08 AL 14	CUMPLE	FOLIO 11 AL 14	CUMPLE	FOLIO 11 AL 21	CUMPLE	FOLIO 6 FOLIO 15 AL 17	CUMPLE	FOLIO 23 AL 27	CUMPLE	FOLIO 8 AL 29	CUMPLE	FOLIO 9 AL 12	CUMPLE	FOLIO 15 AL 19	CUMPLE	FOLIO 26 AL 39	CUMPLE	FOLIO 9 AL 14	CUMPLE	FOLIO 8 AL 11			NO CUMPLE	NO CUMPLE	
f) Declaración jurada del plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	FOLIO 30	CUMPLE	FOLIO 9	CUMPLE	FOLIO 4	CUMPLE	FOLIO 4	CUMPLE	FOLIO 6	CUMPLE	FOLIO 15	CUMPLE	FOLIO 15	CUMPLE	FOLIO 23	CUMPLE	FOLIO 7	CUMPLE	FOLIO 15	CUMPLE	FOLIO 30	CUMPLE	FOLIO 13	CUMPLE	FOLIO 14	CUMPLE	FOLIO 5	CUMPLE	FOLIO 15	CUMPLE	FOLIO 12				NO CUMPLE	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	FOLIO 31	CUMPLE	FOLIO 10	CUMPLE	FOLIO 5	CUMPLE	FOLIO 5	CUMPLE	FOLIO 6	CUMPLE	FOLIO 16	CUMPLE	FOLIO 16	CUMPLE	FOLIO 24	CUMPLE	FOLIO 8	CUMPLE	FOLIO 16	CUMPLE	FOLIO 31	CUMPLE	FOLIO 14	CUMPLE	FOLIO 13	CUMPLE	FOLIO 6	CUMPLE	FOLIO 17	CUMPLE	FOLIO 13			CUMPLE	FOLIO 35	
RESULTADO	OFERTA ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		
OBSERVACION			La Coordinación de Infraestructura en calidad de área usuaria y técnica señalo que NO CUMPLE		La Coordinación de Infraestructura en calidad de área usuaria y técnica señalo que NO CUMPLE		La Coordinación de Infraestructura en calidad de área usuaria y técnica señalo que NO CUMPLE		La Coordinación de Infraestructura en calidad de área usuaria y técnica señalo que NO CUMPLE																											1. NO SUBSANO LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA N° 914-2024-UABINDECOPI 2. La Coordinación de Infraestructura en calidad de área usuaria y técnica señalo que NO CUMPLE	1. La Coordinación de Infraestructura en calidad de área usuaria y técnica señalo que NO CUMPLE 2. En el Anexo 4 señala lo siguiente: "salvo escasez de stock de fabricante, para lo que se acordara un nuevo plazo de entrega"; por lo que no cumple con lo solicitado.

\*ANEXO Nº 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS/EXPRESIÓN DE INTERÉS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 017-2024-INDECOPI

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 8W ó 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

FACTORES DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PUNTAJE MAXIMO	POSTORES																							
			BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.		CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.		BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.		QPX LIFTING S.A.C.		SERVICENTER PROYECTOS S.A.C.		INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.		CONDUCTORES INDUSTRIALES DEL PERU S.A.C.		MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC		LOAYZA PALOMINO JANET ALICE		ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.		HYPERLED E.I.R.L.			
			MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times PMP$ O <sub>i</sub> = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	S/ 63,700.00	100	S/ 16,750.00	100	S/ 55,000.00	30.45	S/ 65,000.00	25.77	S/ 67,000.00	25.00	S/ 67,200.00	24.93	S/ 67,214.00	24.92	S/ 69,555.71	24.08	S/ 70,000.00	23.93	S/ 77,800.00	21.53	S/ 80,240.00	20.87	S/ 81,700.00	20.50		
<b>PUNTAJE</b>			100	30.45	25.77	25.00	24.93	24.92	24.08	23.93	21.53	20.87	20.50													
<b>MYPE</b>			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
<b>BONIFICACION MYPE (5%)</b>			105	31.98	27.06	26.25	26.17	26.17	25.29	25.13	22.61	21.92	21.53													
<b>ORDEN DE PRELACION (DE CORRESPONDER)</b>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11													
<b>OBSERVACIONES</b>					OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO	OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO			

 <b>USO INTERNO</b>	Calificación de Ofertas / Expresión de Interés
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

**\*ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-INDECOPI**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TUBOS LED DE 8W ó 9W PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI**

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTORES			
		BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.		CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	
		CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ <b>10,000.00 (diez mil con 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de materiales eléctricos y/o ferreteros en general.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago2 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>	CUMPLE	<p>Mype:De los documentos presentados para acreditar la experiencia del postor, se valida el importe de:</p> <p style="text-align: center;"><b>S/ 18,157.84</b></p> <p style="text-align: center;">FOLIO DEL 16 AL 20</p>	CUMPLE	<p>MYPE:De los documentos presentados para acreditar la experiencia del postor, se valida el importe de:</p> <p style="text-align: center;"><b>S/ 15,781.50</b></p> <p style="text-align: center;">FOLIO DEL 19 AL 22</p>
<b>RESULTADO</b>		<b>OFERTA CALIFICADA</b>		<b>OFERTA CALIFICADA</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>					